MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

No. GS-2024- 092158 **ARCIN– DEQUI 3.1**

Bogotá, D.C., 27 de noviembre 2024

Señora Subteniente
CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe de contratos Hospital Central
Bogotá D.C

Asunto: Evaluación técnica del proceso PN HOCEN SA 020 2024

Por medio del presente me permito enviar evaluación técnica del proceso **PN HOCEN SA 020 2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL** de la siguiente manera :

MEDTRONIC COLOMBIA S.A

Revisados los documentos subsanados por **MEDTRONIC COLOMBIA S.A** el comité técnico concluye que **CUMPLE** para los ítems ofertados (grupo 1 ítems 4, 5,6) además los grupos 2, 3, 4, 5,6.

MEDINISTROS S.A.S

Revisada los documentos subsanados por **MEDINISTROS S.A.S** el comité técnico concluye que CUMPLE técnicamente para los ítems ofertados (grupo 1 ítems 1,2,3,9,11,12,13,15) además los grupos 3,4,5,6.

Atentamente,

EVALUADORES TECNICOS	FIRMA
Néstor Ricardo González Marín	
Lady Carolina Delgado Salazar	
Laura Arango Pérez	

Fecha de Elaboración: 27/11/2024
Ubicación: C:\Users\comunicaciones oficiales/

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
Teléfono No. 5804400 ext. 2148
hocen.dequi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PN HOCEN SA 020 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**

Proveedor Evaluado : MEDINISTROS S.A.S

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA(PARCIAL POR ÍTEM)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -90 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS. - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARINGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARINGEO. - SET DE PUNCION PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT		x		x	
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLOGICO)	UNIDAD		x		x	
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONROL PARA LIBERAR EL EMBOLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON.	SET		x		x	

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

		TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO						
9	KIT DE TUBOS LARINGEOS	KIT CONTIENE: 60 FILTROS 1 TUBO LARINGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MEDICO MEDIDAS PROFUNDIDAD DE 9 A 18 MM FENESTRADOS Y NO FENESTRADOS 2 SOPORTES PARA TUBOS LARINGEOS EN MATERIAL POLIVINILO ACETAL EXPANDIBLE DE 24 MM DE TAMAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	KIT		x		x	
11	PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA	* PROTESIS EN TITANIO, LONGITUDES DE 3,5 A 10 MM, DIAMETRO DE 0.4 Y 0.6 MM , * ESTERIL * EMPAQUE INDIVIDUAL * APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	UNIDAD		x		x	
12	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZADION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	UNIDAD		x		x	
13	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIERUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)	UNIDAD		x		x	
15	TUBOS DE MONTGOMERY	TUBOS DE MONTGOMERY PARA ADULTO 12 MM Y 13 MM DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD		x		x	

GRUPO 3 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)								
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD		X		X	
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE	UNIDAD					

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

		EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL						
		PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA						
GRUPO 4 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)								
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM	UNIDAD		X		X	
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD					
GRUPO 5 PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR (PARCIAL POR GRUPO)								
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION PARCIAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 1.75 mm A 5.6 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD		X		X	
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL PLASTICO RIGIDO *VIA DE ACOPLE PARA CANULA DE SUCCION *EXTREMO DE ACOPLE PARA EL CAUCHO *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
GRUPO 6 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS (PARCIAL POR GRUPO)								
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO	UNIDAD					

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

		EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL						
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD		X		X	
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	OFRECE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
1	Registro del INVIMA: El futuro contratista, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos ofertados, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	x		x	
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, documento en el cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o comercialización.	x		x	
3	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.	x		x	

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados será mínima de un (1) año contados a partir de la fecha de entrega.	x		x	
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	x		x	
6	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad.	x		x	
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.	x		x	
8	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un (1) mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.	x		x	
9	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.				
10	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.	x		SUBSANO	
11	El oferente (futuro contratista) garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.	x		x	
12	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.	x		x	
13	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.	x		x	
14	El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades competentes y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.	x		x	
15	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario	x		x	

	del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.				
16	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	x		x	
17	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	x		x	
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS				
18	**CONDICIONES PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO:** • Uso no mayor a un (01) año. • En buen estado y funcionales. • El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente • El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. • En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro Invima vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) Nota: aplica para GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (ítem 9 y 10), GRUPO 4 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS, y GRUPO 6 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS	x		x	

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

19	Para el GRUPO 1 ITEM 1 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer 4 sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a entregar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada 3 meses	x		x	
20	Para el GRUPO 1 ITEM 3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.	x		x	
21	Para el GRUPO 1 ITEM 11 (PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA) El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA	x		x	
22	Para el GRUPO 1 ITEM 12 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA	x		x	
23	Para el GRUPO 4. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.	x		x	
24	Para el GRUPO 5. PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR apoyo tecnológico que incluye instrumental que permita la culminación del procedimiento quirúrgico para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional	x		x	
25	Para el GRUPO 6. FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS El oferente deberá traer en apoyo tecnológico, un (1) motor compatible con las fresas ofertadas, para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.	x		x	
26	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el hospital central de la policía nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del hospital central de la policía nacional.	x		x	
27	EXPERIENCIACONTRACTUAL: NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: MEDINISTROS S A S NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD SECCIONAL SANIDAD BOGOTA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 202,88 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 14 \| 35 \| 00 \| \| 42 \| 29 \| 17 \| 00 \|				

MEDINISTROS S.A.S
Noviembre 27/2024

	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: MEDINISTROS S A S NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,44 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 14 \| 35 \| 00 \| NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: MEDINISTROS S A S NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,76 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 29 \| 55 \| 00 \| \| 42 \| 18 \| 24 \| 00 \| \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 14 \| 35 \| 00 \| \| 42 \| 14 \| 40 \| 00 \| \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 29 \| 54 \| 00 \|	X		X	

Revisada los documentos subsanados por **MEDINISTROS S.A.S** el comité técnico concluye que CUMPLE técnicamente para los ítems ofertados.

EVALUADOR TECNICO	FIRMA
NÉSTOR RICARDO GONZÁLEZ MARÍN	
LADY CAROLINA DELGADO SALAZAR	
LAURA ARANGO PEREZ	

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PN HOCEN SA 020 2024 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**

Proveedor Evaluado : MEDTRONIC COLOMBIA S.A

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA(PARCIAL POR ÍTEM)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
4	TAPONES NASALES SIN TUBO No 4,5	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 4,5 CMS DE LONGITUD X 1.5 CMS X 2 CMS ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL O PRESENTACIÓN CAJA DE 1 A 20 UNIDADES	UNIDAD		X		X	
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL O PRESENTACIÓN CAJA DE 1 A 20 UNIDADES	UNIDAD		X		X	
6	TAPONES NASALES SIN TUBO No 10	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 10 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL O PRESENTACIÓN CAJA DE 1 A 10 UNIDADES	UNIDAD		X		X	

GRUPO 2 TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS(PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 4,5 A 5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: DE 4,5 A 10 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL O PRESENTACIÓN CAJA DE 1 A 20 UNIDADES CAJA X 10 A 20 UNIDADES	UNIDAD		X		X	
2	TAPON NASAL CON MATERIAL HEMOSTATICO PARA EPISTAXIS 7,5 CMS	MATERIAL DE CARBOXIMETILCELULOSA CON BALON Y/O SIN BALON MEDIDAS: 7,5 a 10 CMS EMPAQUE INDIVIDUAL CAJA X 10 A 20 UNIDADES	UNIDAD					

GRUPO 3 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD		X		X	
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD					
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD					

GRUPO 4 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1		MATERIAL: ACERO INOXIDABLE	UNIDAD					

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES RECTAS	DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA RECTAS, LAS RECTAS EN DIÁMETROS DE 3 MM,3.5MM Y 4 MM			X		X	
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES ANGULADAS	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DOBLE SIERRA, SIERRA SENCILLA ANGULADA 12°-40° Y 60° DIÁMETROS DE 3 MM Y 4 MM	UNIDAD					

GRUPO 5 PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *PARCIAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION PARCIAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO *LONGITUD ENTRE 1.75 mm A 5.6 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD		X		X	
2	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR	PROTESIS PARA RECONSTRUCCION *TOTAL DE CADENA OSICULAR EN TITANIO LONGITUD ENTRE 3 A 7 MM ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL PLASTICO RIGIDO *VIA DE ACOPLE PARA CANULA DE SUCCION *EXTREMO DE ACOPLE PARA EL CAUCHO *EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					

GRUPO 6 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS (PARCIAL POR GRUPO)

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE		CUMPLE	
					SI	NO	SI	NO
1	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 6 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
2	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
3	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 4MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
4	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
5	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
6	FRESA PULIDORA DIAMANTADA PARA OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD		X		X	
7	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 7 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
8	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 5 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL	UNIDAD					

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

		ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL						
9	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 4 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
10	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 3 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
11	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 2 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					
12	FRESA CORTANTE PARA CIRUGIA DE OIDO 1 MM DE DIAMETRO	EL MATERIAL DE LA CABEZA DEBE SER EN DIAMANTE. EL MATERIAL DEL CUERPO DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y/O TUGSTENO EMPATE UNIVERSAL ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD					

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	OFRECE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
1	Registro del INVIMA: El futuro contratista, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos ofertados, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	X		SUBSANADO	
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, documento en el cual se pueda constatar la cadena de distribución y/o comercialización.	X		X	
3	El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.	X		X	
4	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados será mínima de un (1) año contados a partir de la fecha de entrega.	X		X	
5	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	X		X	
6	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad.	X		X	
7	El oferente (futuro contratista), deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.	X		X	
8	El oferente (futuro contratista), deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un (1) mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.	X		X	
9	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.	X		X	
10	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o	X		X	

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

	consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.				
11	El oferente (futuro contratista) garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.	X		X	
12	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.	X		X	
13	El oferente (futuro contratista) se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.	X		X	
14	El oferente (futuro contratista) se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades competentes y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.	X		X	
15	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		X	
16	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	X		X	
17	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	X		X	
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS				
18	**CONDICIONES PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO:** • Uso no mayor a un (01) año. • En buen estado y funcionales. • El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente • El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. • En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro Invima vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación	X		X	

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

	• Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) Nota: aplica para GRUPO 1 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (ítem 9 y 10), GRUPO 4 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS, y GRUPO 6 FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS				
19	Para el GRUPO 1 ITEM 1 (KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA) El oferente debe ofrecer 4 sesiones de rehabilitación para optimo uso de los insumos a entregar y rehabilitación de voz del paciente. Control con fonoaudiología certificada en voz cada 3 meses		N/A		N/A
20	Para el GRUPO 1 ITEM 3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO para realizar la colocación completa del dispositivo cada procedimiento programado o de urgencias en el Hospital Central de la policía nacional.		N/A		N/A
21	Para el GRUPO 1 ITEM 11 (PROTESIS PARA ESTAPEDECTOMIA) El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR, PARA PLATINOTOMIA		N/A		N/A
22	Para el GRUPO 1 ITEM 12 (IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO) EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA		N/A		N/A
23	Para el GRUPO 4. CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIAS DE SENOS PARANASALES RECTAS Y ANGULADAS El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR APOYO TECNOLOGICO con motor compatible microdebridador con todos sus accesorios para que funcione adecuadamente en cada procedimiento programado o de urgencia (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.	X		X	
24	Para el GRUPO 5. PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OSICULAR El OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR apoyo tecnológico que incluye instrumental que permita la culminación del procedimiento quirúrgico para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional	X		X	
25	Para el GRUPO 6. FRESAS PARA CIRUGÍA DE OÍDO DIFERENTES DIÁMETROS El oferente deberá traer en apoyo tecnológico, un (1) motor compatible con las fresas ofertadas, para cada procedimiento programado o de urgencias (con un tiempo estimado de entrega no superior a dos (2) horas) en el Hospital Central de la Policía Nacional.	X		X	
26	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el hospital central de la policía nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del hospital central de la policía nacional.	X		X	
27	EXPERIENCIA CONTRACTUAL : CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.961,38 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: \|SEGM\|FAMI\|CLAS\|PROD\| \| 42 \| 14 \| 35 \| 00 \|	X		X	

MEDTRONIC COLOMBIA S.A
Noviembre 27/2024

Revisados los documentos subsanados por **MEDTRONIC COLOMBIA S.A** el comité técnico concluye que **CUMPLE** para los ítems ofertados.

EVALUADOR TECNICO	FIRMA
NÉSTOR RICARDO GONZÁLEZ MARÍN	
LADY CAROLINA DELGADO SALAZAR	
LAURA ARANGO PEREZ	